INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 325.276.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 103 de fecha 17 de mayo del 2017; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 29 de mayo de 2017, se procede a la apertura del único sobre en concurso, según el siguiente detalle:

OFERENTES	TOTAL OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)	**43.122.500.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS) RUC: 80051400-9
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 1 al 3)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1450701 (Foja 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1450701 (Foja 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Foja 8 al 9)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (Fojas 4 al 5)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 325.276.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se pudo constatar:

1.- Que el oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)** **CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta, cuyo detalle es el siguiente:

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)	43.122.500.-

Análisis de precios ofertados y margen de preferencia

Considerando que los precios ofertados por el Oferente en concurso se encuentran fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, ver Anexo 1, se procedió a solicitar el desglose de los mismos.

Por nota DAAF/CPEO N° 51/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, fue requerido lo siguiente:

1- El desglose de precios de su oferta referente al Ítem 2, Código Catalogo 81111805-002 Ampliación de Antivirus – Actualización y/o Soporte Técnico de Licencia de Bases de Datos; con una explicación detallada del por qué se aparta de los precios referenciales.

2- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

En fecha 31 de mayo del corriente año, a través de nota contesta lo solicitado en tiempo y forma en lo referente al desglose de precios, en relación al Certificado de Origen y Empleo Nacional manifiesta que no aplica para este caso debido a que estas Licencias son de un fabricante con sede principal en Estados Unidos (USA).

Análisis de los precios ofertados, a raíz de la respuesta del oferente INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 2 – Ampliación de Antivirus – Actualización y/o Soporte Técnico de Licencia de Base de Datos

El oferente manifiesta que el precio de costo es de Gs. 64.250, gastos por Gs. 5.665 y una rentabilidad de Gs. 10.000 resultando un total de Gs. 79.915, mencionando que el motivo por el cual se aparta de los precios referenciales es que el fabricante les otorga una mejora de modo a facilitar la adquisición de las licencias. Por lo expuesto este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta en concurso, presentada por el oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B de La Carta de Invitación Estándar, numeral 20, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 325.276.

DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple SIPE Nº 1450701 (Foja 6)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE Nº 1450701 (Foja 6)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Foja 12)
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 7)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE Nº 1450701 (Foja 6)
El Oferente deberá presentar carta del documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del fabricante, con potestades sobre nuestra región, en donde se le acredite como representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones como para proveer, instalar, configurar y soportar el software ofrecido, y la autorización de prestar el servicio técnico en la herramienta ofrecida.	Cumple (Foja 17)
El Oferente deberá presentar copias de facturaciones de los años 2014, 2015 y 2016 en la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas ofertado en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta.	Cumple (Fojas 18 al 22)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No Cumple

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3.726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Artículo 59° del Decreto N° 21.909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

A través de la Nota DAAF/CPEO N° 54/2017, fue solicitado por correo electrónico al Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, la presentación de las siguientes documentaciones:

1. *Declaración Jurada de que se realizara la capacitación de al menos dos funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET, en todas las soluciones proveídas, en un plazo no mayor de 4 meses posteriores a la adjudicación y en caso de que se estipule la capacitación en el Exterior, el oferente correrá con todos los gastos, para este caso deberá contemplarse la capacitación de al menos 1 (un) funcionario técnico de la Dirección de TIC de la SET.*

En fecha 14 de junio de 2017, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en tiempo y forma.

A través de la Nota DAAF/CPEO N° 56/2017, fue solicitado por correo electrónico al Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, la presentación de lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 325.276.

Conforme a los Ítems 1 y 2, en el que se requiere la Renovación y Ampliación de solución antivirus de la marca INTEL SECURITY. Sin embargo en la planilla de oferta presentada se declara que el producto ofrecido es de la MARCA INTEL SECURITY, con la leyenda de "SI CUMPLE", para ambos ítems.
Debido a dicha inconsistencia, se solicita tengan a bien explicar las diferencias entre las mismas.

En fecha 22 de junio de 2017, a través de nota, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en tiempo y forma, e informa que: *"...a partir de abril del 2017, el fabricante McAfee, reconocida marca dedicada a la ciberseguridad, volvió a operar con ese nombre y ya no como Intel Security.*
Para hacer un poco de historia, la empresa McAfee inicio sus operaciones con ese nombre, luego fue adquiridad por la empresa Intel y a los productos de seguridad los identifico con el nombre de Intel Security, pero a partir de la fecha detallada más arriba, volvió a comercializar los productos bajo el nombre de McAfee.
Adjunto dos notas, una con fecha de marzo, en donde este fabricante emite la carta de distribución bajo el nombre de Intel Security y otra con fecha de mayo, donde el mismo fabricante ya opera bajo el nombre de McAfee.
Confirmamos por este medio, que el producto ofertado cumple con los requerimientos exigidos, solo varia el nombre comercial...".

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Datos del SINARH y análisis de los mismos**
3.871.582	OSVALDO RAUL CASAGRANDE	No se observan datos a la consulta.
1.035.579	RICARDO ANTONIO VERA FALCÓN	No se observan datos a la consulta.

Capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 20 inciso d), se ha procedido a la verificación de la capacidad técnica presentada por el Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, por parte de la Unidad Requirente, Sr. Pedro Velázquez, quien señala que el oferente **CUMPLE** con las exigencias mínimas requeridas por la CONVOCANTE.

Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 20 inciso e), se ha procedido a la verificación de la experiencia del Oferente **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, conforme se demuestra a continuación:

Facturaciones de Ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas ofertado en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016)

N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha Factura	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2014 Monto	Año 2015 Monto	Año 2016 Monto
1	FINANCIERA EL COMERCIO SAECA	23/09/2014	001-001-0000304	Renovación de Licencias Mc Afee Endpoint Protections	85.990.936	-	-
2	FINANCIERA EL COMERCIO SAECA	25/08/2015	001-001-0000458	Renovación de Licencias Mc Afee Endpoint Protections	-	109.720.984	-
3	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY	18/12/2015	001-001-0000508	Instalación de las herramientas Mc Afee	-	241.739.438	

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 325.276.

4	FINANCIERA EL COMERCIO SAECA	01/03/2016	001-001-0000539	Licencia Mc Afee Complete, Data protection	-	-	98.035.403
5	COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA	19/07/2016	001-001-0000603	Licencia Mc Afee Endpoint Protection suite		-	29.897.522
Total de Contratos					85.990.936	351.460.422	127.932.925
Total de las facturaciones de los 3 años (2014, 2015, 2016).							**565.384.283**
Monto de la oferta							**43.122.500**
30% (treinta por ciento) del monto de la oferta.							**12.936.750**

Considerando que los precios manifestados en las facturas están expresados en dólares, se utilizó el tipo de cambio publicado en la página web de la Subsecretaría de Estado de Tributación a efectos de convertirlos a guaraníes, conforme se demuestra a continuación:

N° Factura	Fecha	Monto en Dólares	Tipo de Cambio	Monto en Guaraníes
001-001-0000304	23/09/2014	19.736	4.357,06	85.990.936
001-001-0000458	25/08/2015	20.503	5.351,46	109.720.984
001-001-0000508	18/12/2015	41.250	5.860,35	241.739.438
001-001-0000539	01/03/2016	17.150	5.716,35	98.035.403
001-001-0000603	19/07/2016	5.390	5.546,85	29.897.522

De la verificación de la Constancia - Persona Jurídica del Registro Único del Contribuyente se constata que su fecha de inscripción es 24/07/2008, motivo por el cual **CUMPLE** con lo establecido en la Carta de Invitación Estándar.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículo 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)** *el llamado para* la ***"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"****, por el monto total de* ***Gs. 43.122.500.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ciento Veintidós Mil Quinientos)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 362/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 26 de junio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente